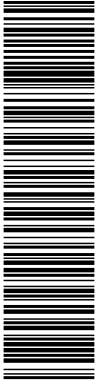


DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 009 MEMORIA ECONOMICA CONTRATO SEGUROS DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7YYZS-VGWZN-COCMI Fecha de emisión: 17 de octubre de 2018 a las 14:24:20 Página 1 de 4	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio Deportes en funciones de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Conforme 24/07/2018 13:50	ESTADO FIRMADO 24/07/2018 13:50



MEMORIA ECONÓMICA DEL CONTRATO DE PRIVADO DE SERVICIOS DE SEGURO DE RIESGO DE ACCIDENTES, LESIONES DEPORTIVAS Y ASISTENCIA MÉDICO QUIRÚRGICA PARA LOS PARTICIPANTES EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS ORGANIZADAS POR LA CONCEJALÍA DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA PARA LAS TEMPORADAS DEPORTIVAS 2018-2019 Y 2019-2020, CON POSIBILIDAD DE PRÓRROGA PARA LA TEMPORADA DEPORTIVA 2020-2021

1.- VALORACIÓN ECONÓMICA.

El precio de licitación del contrato se ha calculado, estudiando los precios pagados por los usuarios en temporadas anteriores, como resultado de otras licitaciones, teniendo en cuenta los siniestros protegidos así como de las primas pagadas para su amparo.

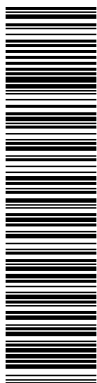
El número de usuarios ha sido revisado e incrementado con respecto a temporadas anteriores teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

- El contrato se adjudicará para los dos próximos años con posibilidad de prórroga por un año más, lo que conllevará, previsiblemente, un incremento del número de usuarios de actividades para mayores y Programas Deportivos de Salud.
- El incremento del número de vecinos de Majadahonda que demandan programas deportivos, lúdicos y de ocio.
- La previsión de construcción y ampliación del número de Instalaciones Deportivas Municipales, con la consiguiente oferta de nuevas actividades y ampliación de las existentes.
- Dar salida a las listas de espera de las diversas Actividades Deportivas ya programadas.

Ello nos lleva a las siguientes previsiones de usuarios:

- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE UN DÍA.** El precio unitario máximo de licitación de la prima por asegurado para los Eventos Deportivos cuya duración es de un día (Fiestas Patronales, Fútbol-Sala, Baloncesto, Ajedrez, Nordic Walking, Juego de la Calva, petanca, Chito y Rana, Cross y otras), será de 1,40 € por asegurado, cuyo número máximo de inscritos se incrementa de 1.500 a 2.000. El número exacto no puede determinarse por admitirse inscripciones el mismo día de la prueba
- **ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE UNO A TRES DÍAS.** El precio unitario máximo de licitación de la prima por asegurado para los participantes en eventos deportivos cuya duración varía de tres a siete días (Fiestas Patronales, Navidad, Torneos de carácter puntual y otras), es de 3,80 € por asegurado, cuyo número máximo de inscritos pasa de 750 a 1.000. El número exacto no puede determinarse por admitirse inscripciones el mismo día de la prueba que se comunican al contratista el mismo día de la prueba

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 009 MEMORIA ECONOMICA CONTRATO SEGUROS DEPORTES	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 7YYZS-VGWZN-COCMI Fecha de emisión: 17 de octubre de 2018 a las 14:24:20 Página 2 de 4	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio Deportes en funciones de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Conforme 24/07/2018 13:50
	ESTADO FIRMADO 24/07/2018 13:50



- CAMPEONATOS MUNICIPALES. El precio unitario máximo de licitación de la prima por asegurado para los participantes en los Campeonatos Municipales (Fútbol-Sala, Fútbol-7 para la categoría juvenil, Baloncesto y Voleibol, cuya duración es de una Temporada Deportiva, es de 25,00 € por asegurado, cuyo número máximo de inscritos pasas de 1500 a 1.750.
- ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE MAYORES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS DE SALUD. El precio unitario máximo de licitación de la prima por asegurado para las Actividades Deportivas de Mayores (Pilates, Caminatas, Gimnasia de Mantenimiento con monitores y con ritmos adecuados a este tipo de personas de 60 a 80 años aproximadamente) y para las actividades de programas deportivos de salud (Bicicleta Estática, Estiramientos, Caminatas, Gimnasia de Mantenimiento con monitores y con ritmos adecuados a este tipo de personas de 50 a 70 años aproximadamente) es de 15,00 € por asegurado, cuyo número máximo de inscritos pasa de 350 a 550.

Esta valoración es de carácter subjetiva, teniendo en cuenta las variables anteriormente citadas, motivo por el que podría darse la situación de que el número de usuarios no se alcanzara en el transcurso de cada año de vigencia del contrato, ni incluso en el último año de vida del mismo.

Multiplicado el número aproximado de usuarios por los importes de licitación según los precios unitarios, el resultado es el siguiente:

	USUARIOS	PRECIO UNITARIO	DÍAS	PRECIO TOTAL
Fiestas Patronales y otras actividades	2.000 usuarios	1,40 €	1 día	2.800 €
	1.000 usuarios	3,80 €	2 o 3 días	3.800 €
Campeonatos Municipales	1.750 usuarios	25,00 €	Por persona al año	43.750 €
Actividades de mayores y Programas Deportivos de Salud	550 usuarios	15,00 €	Por persona al año	8.250 €

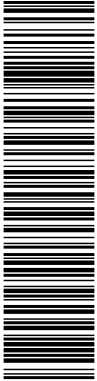
Sobre la base de los usuarios y el precio unitario de cada actividad, el precio de licitación por cada año es de **58.600,00.- EUROS (CINCuenta Y OCHO MIL SEISCIENTOS EUROS)**.

Por tanto, el importe máximo de adjudicación, que incluye las Temporadas Deportivas 2018-2019 y 2019-2020, más la posibilidad de prórroga para la Temporada 2020-2021, asciende a **CIENTO SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS EUROS (175.800,00 €)** (impuestos legales y Consorcio de Seguros incluidos), para un número estimado de participantes de 5.300 por año.

El plazo de duración del contrato es de dos años, con posibilidad de prórroga por un año más a su vencimiento.

El gasto sufragado por el Ayuntamiento relativo a los Eventos Deportivos, se imputará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 009 MEMORIA ECONOMICA CONTRATO SEGUROS DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7YYZS-VGWZN-COCMI Fecha de emisión: 17 de octubre de 2018 a las 14:24:20 Página 3 de 4	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio Deportes en funciones de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Conforme 24/07/2018 13:50	ESTADO FIRMADO 24/07/2018 13:50



1.- **006.3410.224.01, Otras Primas de Seguro.** Estos importes serían abonados directamente por parte de la Concejalía de Deportes al asegurarse las Actividades Deportivas de un día, de uno a tres días y Actividades Deportivas de Mayores y Programas Deportivos de Salud.

- a. El importe para el año 2018 será aproximadamente de TRECE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (13.365,00 €) del Presupuesto de la Corporación, dado que estimamos en este periodo una inscripción del 90% de los usuarios.
- b. Compromiso de futuros para los años 2019 y 2020. El importe para los años 2019 y 2020 será de CATORCE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA EUROS (14.850,00 €) del Presupuesto de la Corporación, dado que se contempla el año natural, con independencia de los periodos de inscripciones.
- c. Compromiso de futuros para el año 2021. El importe para el año 2021 será de MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO EUROS (1.485,00 €) del Presupuesto de la Corporación, dado que estimamos en este periodo una inscripción del 10% de los usuarios.

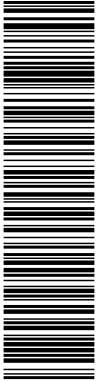
2.- **006.3410.226.97, Pago por cuenta de terceros.** Estos importes serían ingresados por los participantes de los Campeonatos Municipales en la cuenta corriente que determine el Ayuntamiento, para su posterior abono al adjudicatario.

- a. El importe para el año 2018 será aproximadamente de TREINTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS (39.375,00 €), del Presupuesto de la Corporación, dado que estimamos en este periodo una inscripción del 90% de los usuarios.
- b. Compromiso de futuros para el año 2019 y 2020. El importe para los años 2019 y 2020 será de CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA EUROS (43.750,00 €) del Presupuesto de la Corporación, dado que se contempla el año natural, con independencia de los periodos de inscripciones
- c. Compromiso de futuros para el año 2021. El importe para el año 2021 será de CINCO MIL EUROS (4.375,00 €) del Presupuesto de la Corporación, dado que estimamos en este periodo una inscripción del 10% de los usuarios.

Asimismo, dadas las características del presente contrato, el presupuesto base de licitación, lo conforma una relación de precios unitarios objeto de licitación por año, que regirán y determinarán los precios máximos sobre los cuales los licitadores deberán ofertar un porcentaje de reducción único para todos ellos.

En este sentido, dado que el presente contrato se adjudica por precios unitarios, el presupuesto del mismo tiene carácter estimativo, reservándose el Ayuntamiento la posibilidad de agotarlo o no en su totalidad, en razón de las necesidades del Servicio, sin

DOCUMENTO DA-Informe Técnico: 009 MEMORIA ECONOMICA CONTRATO SEGUROS DEPORTES	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 7YYZS-VGWZN-COCMI Fecha de emisión: 17 de octubre de 2018 a las 14:24:20 Página 4 de 4	FIRMAS 1.- Jefe de Servicio Deportes en funciones de AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA.Conforme 24/07/2018 13:50	ESTADO FIRMADO 24/07/2018 13:50



derecho alguno del adjudicatario en caso de reducción o supresión de aquellas, a reclamar ninguna indemnización o variar el precio establecido.

Por tanto, al depender del número de participantes que puedan inscribirse en las distintas competiciones y eventos deportivos que organiza esta Concejalía de Deportes, no se puede garantizar un número mínimo de participantes.

En Majadahonda, en la fecha de su firma electrónica
**EL JEFE DE SERVICIO DE DEPORTES
EN FUNCIONES**

Fdo.: Aureliano Gómez de Zamora González